

0003-16-EE

25
Cinca



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Oficio No. T.7313- SGJ-16-371

Quito, 16 de junio del 2016

Señor Doctor
Alfredo Ruiz Guzmán
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
En su despacho

De mi consideración:

De conformidad con el artículo 166 de la Constitución de la República, por su digno intermedio, cumplo con la notificación a la Corte Constitucional respecto a la renovación del Estado de Excepción en las provincias de: Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Guayas; por los efectos adversos del desastre natural del 16 de abril del 2016 y sus réplicas.

Para el efecto, adjunto se dignará encontrar copia certificada del referido Decreto Ejecutivo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CORTE CONSTITUCIONAL	
SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy ...	16 junio
2016	A las 12 H51
Por JCS	f.) [Firma]
DOCUMENTOLOGÍA	
[Firma]	
f.) SECRETARIO GENERAL	

Anexa 3 Tgas